

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Javier Ramírez

Vocales:

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Borja Carabante Muntada-
Vicepresidente
D. Alfredo Cabezas Ares
D. ^a Raquel Medina Huertas
D. ^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones
D. Luis Javier Osorio Pérez
D. ^a M^a de Lluch Ximénez de Embun
Ramonell
D. Gustavo Alain Eustache Soteldo
D. José Luis Ruíz de Castro

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. José Mantecón García
D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez
D. David Pereda Rodríguez
D. ^a Lucia Martínez Tejedor
D^a. Natalia García Gil
D. Joaquín Ruíz López

Grupo Municipal Más Madrid

D^a. Pilar Perea Moreno Concejala
D. ^a M^a Antonia González Saugar
D. Rafael Méndez Sastre
D. Alejandro García-Gil Berbería
D. Carlos Buey Villaverde
D. ^a M^a Jesús Muñoz Pardo
D. José Luis Pérez García
D. Miguel Ángel Ordinas Montojo
D. ^a Paloma Castro Pérez

Grupo Municipal Socialista

D. ^a Mar Espinar Mesa-Concejala
D. ^a Meritxell Tizón Gutiérrez
D. ^a Cristina Pavón López
D. Antonio Plata Marirrodriga
D. Juan Antonio Fernández Moreno

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez
D. Emilio Hernández Guzmán

Asisten:

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito;

Estuvieron asistidos por:

D. ^a Yolanda Salazar Corredor
Secretaria del Distrito

A las 17:00 horas del día 26 de noviembre de 2019, en el Centro Socio-Cultural Montecarmelo, sito en avenida Santuario de Valverde número 114 de Madrid, se celebra en primera convocatoria la sesión pública constitutiva de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid 23 de diciembre de 2004.

Con carácter previo al comienzo de la sesión, el Sr Concejal Presidente, don Javier Ramírez da la bienvenida a todos los miembros de la Junta Municipal y al público asistente a la sesión constitutiva de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo.

Invita a la Secretaria a dar lectura del primer punto.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º. Dar cuenta de la composición de la Junta Municipal de Distrito

La Secretaria da cuenta del acuerdo de la sesión 16/2019, ordinaria del Pleno de 25 de septiembre por el que se adopta el siguiente acuerdo:

“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente, y por treinta (30) vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción, a los resultados electorales, correspondiendo por tanto, al Grupo Municipal Vox, dos (2), Grupo Municipal Socialista de Madrid, cuatro (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, seis (6), Grupo Municipal del Partido Popular, ocho (8), y Grupo Municipal Más Madrid, diez (10). Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto.

El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean Concejales, con la función de sustituir al Presidente.”

Punto 2º. Dar cuenta de los nombramientos de Concejal Presidente, Vicepresidente, Vocal Concejal, y Vocales vecinos y Vocales vecinas de la Junta Municipal de Distrito.

a) La **Secretaria** da cuenta del Decreto de 15 de junio de 2019 del Alcalde por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los Titulares de las Áreas de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos, siendo nombrado don Javier Ramírez Caro, Concejal Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

b) La **Secretaria** da cuenta del Decreto del Alcalde de 20 de noviembre de 2019, modificado por el Decreto del 22 de noviembre de 2019, por el que se nombran a los vocales que van a formar parte de la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Grupo Municipal del Partido Popular

- D. Francisco de Borja Carabante Muntada - Vicepresidente
- D. Alfredo Cabezas Ares
- D.^a Raquel Medina Huertas
- D.^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones
- D. Luis Javier Osorio Pérez
- D.^a M^a de Lluch Ximénez de Embun Ramonell
- D. Gustavo Alain Eustache Soteldo
- D. José Luis Ruíz de Castro

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. José Mantecón García
- D. Miguel ángel Sánchez Domínguez
- D. David Pereda Rodríguez
- D.^a Lucia Martínez Tejedor
- D^a. Natalia García Gil
- D. Joaquín Ruíz López

Grupo Municipal Más Madrid

- D.^a M^a Antonia González Saugar
- D. Rafael Méndez Sastre
- D.^a M^a de los Ángeles Godoy Muelas
- D. Alejandro García-Gil Berbería
- D.^a Lara Hernández García
- D. Carlos Buey Villaverde
- D.^a M^a Jesús Muñoz Pardo
- D. José Luis Pérez García
- D. Miguel Ángel Ordinas Montoro
- D.^a Paloma Castro Pérez

Grupo Municipal Socialista:

- D.^a Meritxell Tizón Gutiérrez
- D.^a Cristina Pavón López
- D. Antonio Plata Marirrodriga
- D. Juan Antonio Fernández Moreno

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez
D. Emilio Hernández Guzmán

La Secretaría hace expresa indicación de que los vocales vecinos que van a tomar posesión han formulado declaración sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales. (art. 8.3.2º in fine ROD), así como sobre sus posibles causas de incompatibilidades.

Asimismo, hace constar que todos ellos han cumplido art. 39 y 43 ROD, por lo que no hay inconveniente legal para su toma de posesión.

Punto 3º. Toma de posesión de integrantes de la Junta Municipal

La **Secretaría** explica que el Concejal leerá la formula, tras lo cual se llamará a los integrantes de cada grupo, según orden de nombramiento de los Decretos de 20 y 22 de noviembre.

La Secretaría indica que deberán expresar su consentimiento con mención a la fórmula “Sí prometo” o “Si, juro”

El Concejal Presidente lee la fórmula:

“¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

La Secretaría nombra uno/a a uno/a a todos/as que con distintas fórmulas juran o prometen en los términos expresados.

El Concejal Presidente invita a los Portavoces a presentarse brevemente. Estos, agradeciendo el ofrecimiento se dirigen al público asistente y al resto de vocales.

Punto 4.- Declaración de constitución de la Junta Municipal de Distrito.

El Concejal Presidente declara constituida la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo al haber asistido y tomado posesión la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Junta Municipal.

Punto 5. Acuerdo sobre el calendario de las sesiones plenarias ordinaria.

La **Secretaria** lee la propuesta del Concejal Presidente:

“La Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo celebrará sesión ordinaria el tercer martes de cada mes, a las 17.30 horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda, en la sede administrativa de la Junta Municipal del Distrito, situada en Avenida Monforte de Lemos número 40 de Madrid. Temporalmente, en tanto en cuanto esta sede no esté disponible, se celebrarán en el Centro Sociocultural Montecarmelo, situado en la Avenida Santuario de Valverde número 112”.

El Concejal Presidente pide a los Portavoces que expresen el sentido del voto en representación de los integrantes de sus respectivos grupos, por orden de representación, adoptándose el acuerdo por unanimidad.

El Concejal Presidente realiza la intervención final, y levanta la sesión a las 17,45 horas.

La Secretaria del Distrito

Yolanda Salazar Corredor

Conforme
El Concejal Presidente

Javier Ramírez